

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de los Sres. Jueces de la Sala cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, en autos caratulados: FRIDLAND JOSE s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 199/10, hace saber que por resolución N° 51 de fecha 04/03/10. Resuelve: Rechazar la apelación articulada por el defensor de oficio contra el veredicto pronunciado por el AQUO, y por ende, confirmar la sentencia N° 0040 de fecha 03/02/10, dictada en anterior instancia. b) Con Costas a la actora. Los honorarios por los trabajos desplegados en la Alzada se fijan en el 50% de los que regulen por las tareas cumplidas en primera instancia; El Juez Dr. Silvestri, habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el art. 26, primera parte, ley 10.160. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 199/10) Rosario, 15/03/11. Adriana R. Farrando, secretaria.

§ 11 128142 Mar. 22 Mar. 28

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1º Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1º Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados ALEJANDRO ALBERTO GUTIERREZ LA TORRE s/Solicita Ciudadanía Argentina Por Naturalización", Expte. N° 7161/A, el Sr. hijo de Wilbert A. Gutiérrez Salas y Gladis S. La Torre Arenas, nacido el 8 de febrero de 1981 en Arequipa, Perú, con D.I. N° 93.501.209 y con domicilio real en Navarro 5935 Dto.1, Rosario, Pcia. de Santa Fe ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía Argentina por naturalización. Secretaría, 10 de marzo de 2011. Jorge Luis Bonifacio, secretario.

§ 15 128238 Mar. 22

JUZGADO LABORAL

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Laboral de la 2º Nominación de Rosario, hace saber al Laboratorio Drd S.A., que se lo cita y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía dentro del término de los tres días de la última publicación del presente edicto, en autos "POZZOLI, CECILIA INES c/LABORATORIO DRD S.A. Y OTS. s/Demanda Laboral por Cobro de Pesos" Expte. 1140/10. Rosario, 1º de Marzo de 2011. Paula N. Hechem, secretaria subrogante.

S/C 128117 Mar. 22 Mar. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Víctor Moneta, Secretaría de la que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, MARTA MABEL c/BELLINI, JULIO ESTEBAN Y Otros s/Daños y Perjuicios". Expte. N° 740/08, se ha dictado la siguiente

providencia: "Rosario, 5 de noviembre de 2010. Atento el pedido formulado y el informe que antecede, no habiendo los demandados Julio Esteban Bellini y José Val comparecido a estar a derecho ni contestado la demanda pese encontrarse debidamente notificados, haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselos rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por edictos. Expte. N° 740/08. Fdo: Dr. Víctor Moneta, Juez. Dra. María Paula Ravena, Secretaria.

§ 11 128205 Mar. 22 Mar. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "CECCHINI, SERGIO OMAR DOMINGO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 585/10; mediante Resolución N° 399 de fecha 04/03/11, se ha resuelto lo siguiente: 1) Prorrogar la fecha fijada como tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico para el día 2 de mayo de 2011. 2) Prorrogar la fecha fijada para que la Sindicatura presente el Informe Individual para el día 14 de junio de 2011. 3) Prorrogar la fecha fijada para que la Sindicatura presente el Informe General para el día 10 de agosto. 4) Prorrogar la fecha fijada para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q., para el día 13 de diciembre de 2011. 3) Prorrogar la fecha fijada hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad para el día 20 de diciembre de 2011. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario "Tribunal de Comercio" haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. Síndico C.P.N. Hugo Marcos Saenz. Domicilio: Rodríguez 262. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 55 128120 Mar. 22 Mar. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, hace saber que en autos "ZANCHETTA CARLOS SANTIAGO s/Pedido de Quiebra por Acreedor, Hoy Concurso Preventivo por Conversión" (Expte. 188/10), mediante resolución N° 204 del 25/02/11 se ha resuelto 1) dejar sin efecto la sentencia de quiebra N° 1959" dictada en fecha 11 de noviembre de 2010 en autos "Zanchetta Carlos Santiago s/pedido de quiebra por acreedor" (expte. 188/10) (fs. 113 al 115) y en su lugar declarar la apertura del Concurso Preventivo por Conversión del Sr. Carlos Santiago Antonio Zanchetta, D.N.I. N° 10.058.653, con domicilio real en calle Mitre 234 Bis de Arroyo Seco y con domicilio legal constituido en calle Montevideo 1270 de la ciudad de Rosario, 2) disponiendo que continúe actuando la sindicatura designada en estos autos, C.P.N. Luis Ramón Fernández Vallejos, con domicilio ad litem en Bv. Oroño 1217, 1° Piso, Oficina "A" de Rosario 3) Designar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación por ante el síndico actuante, el día 25 de Abril de 2011. Para la presentación del informe individual, el día 7 de junio de 2011, y para la presentación del informe general, el día 3 de agosto de 2011; y mediante auto N° 229 del 2 de marzo de 2011, se ha resuelto aclarar la resolución N° 204 de fecha 25 de febrero de 2011, obrante a fs. 328 y 329 de autos, en el sentido de que corresponde fijar el día 14 de febrero de 2012 como fecha de vencimiento del período de exclusividad de

este concurso preventivo y el día 7 de febrero de 2012, a las 10 hs, para la celebración de la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias de este Tribunal. Dejar nota marginal en el Protocolo respectivo de lo aquí resuelto, por Secretaría. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/03/11. Alfredo Farias, secretario.

§ 100 128098 Mar. 22 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se hace saber que autos "GARZON, MATIAS EDGARDO s/Quiebra" (Exp.886/10), por resolutorio N° 514 de fecha 15 de marzo de 2011 se ha declarado la quiebra de Garzón, Matías Edgardo, D.N.I. 30.048.699, Titular del C.U.I.T. 30-71010404-9 con domicilio en Bv. Avellaneda 971 bis de Rosario. Se ha designado el 23 de marzo de 2011 a las 10 hs para que tenga lugar el sorteo de sindico. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes para la anotación de la quiebra. Se ordena a la fallida y a terceros a que entregan a la sindicatura los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros y o cualquier documentación relacionada con su situación económica. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que será declarados ineficaces. Se ha ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su remisión al síndico y a los fines previstos por el art.103 LCQ se han librado los despachos pertinentes. Se ordena al síndico a que proceda a la inmediata liquidación de bienes de la fallida (Art. 204 LCQ) debiendo previamente proponer forma de liquidación al Tribunal. Las fechas previstas por el los incs.3 y 9 Art. 14 LCQ se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Se ordena oficiar a los juzgados informando la declaración de quiebra y la remisión de los autos en virtud de lo estipulado por el art. 7° Ley 26086. Se oficia al S.C.I.T. Para que informe sobre la existencia de bienes de la fallida y al API, DGI, AFIP y Municipalidad de Rosario informando la declaración de quiebra. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 128141 Mar. 22 Mar. 30

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "MEDINA DIONISIO s/Propia Quiebra", Expte. N° 343/06, la Sindicatura ha presentado en fecha 09/03/11 Adecuación del Proyecto de Distribución, habiéndose proveído: "Rosario, 9 de Marzo de 2011. Por presentada Adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 128148 Mar. 22 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nom. de Rosario, a cargo del Dr. García, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: SANCHEZ NORA CRISTINA s/Quiebra; Expte. 184-08, que en fecha 22 de febrero de 2010 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y con fecha 28-2-11 se dicto la resolución N° 375 por la cual se regulan los honorarios profesionales de la Sindicatura CPN Herrera Graciela Alicia en \$ 10.920, a los Dres. Baravalle Roberto y Vedrovnik Marcelo en \$ 4.680 en proporción de ley y al Dr. Eduardo Cerino en \$ 3.900. Rosario, 16 de marzo de 2011. María

Belén Baclini, secretaria.

S/C 128177 Mar. 22 Mar. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, hace saber que en autos: "FERREYRA, OSVALDO NICOLAS s/Propia Quiebra", expte. N° 242/06, se ha procedido a la clausura del procedimiento conforme lo dispuesto por el art. 230 LCQ y se han regulado honorarios a la C.P.N. Graciana Carmen Magi por su actuación en los trámites de la quiebra en la suma de \$ 11.250, (Pesos Once Mil Doscientos Cincuenta) y al Dr. César Basterra, letrado peticionante de la quiebra, la suma de \$ 1.250, (Pesos Mil Doscientos Cincuenta), a los efectos previstos en el art. 218 y 265 de la ley 24.522. Secretaría, de marzo de 2011. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C 128108 Mar. 22 Mar. 23

Por orden del Sr. Juez 1° Inst. Distrito C. y C. de la 2° Nom. de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en autos "BANCO MACRO S.A. c/ROMERO, MARCELO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 297/10 se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del C.P.C.C., citar al demandado Marcelo Luis Romero y terceros adquirentes si los hubiere, o sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, pague el crédito que se les reclama con más los intereses correspondientes, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlo por anoticiados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario, al T. 521, F. 179, N° 367792 en fecha 13/07/01. Rosario, 15 de Marzo de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 55 128227 Mar. 22 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación a cargo del Dr. Eduardo Oroño, se notifica al demandado Romano, José Luis del decreto de fecha 10 de diciembre de 2010. Autos para sentencia, dentro de los autos: DAMINATO, ROBERTO J. c/ROMANO, JOSE LUIS s/Demanda Ejecutiva. Expte. 529/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 2 de Marzo de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11 128125 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CABRERA, MARIANO ADOLFO s/Propia Quiebra, Expte. N° 639/06, por auto N° 1909 de fecha 23/06/10 se han regulado los honorarios del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 6.120 (unidades Jus. 29.78). Por auto ?1908 de fecha 23/06/10 se regularon los honorarios del órgano Sindical en la suma de \$ 14.000 (unidades Jus 69,48) y mediante acto N° 3896 de fecha 16/12/10 se aclaró que por auto regulatorio N° 1908 de fecha

23/06/10 corresponde el 60% al Síndico y el 40% al abogado patrocinante. Rosario, 18 febrero de 2011. Gabriela S. Cossovich, secretaria.

S/C 128175 Mar. 22 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7ª Nominación de Rosario Dr. Quiroga el Secretario que suscribe comunica que en los autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/OLIVA ADELA s/Apremio", Expte. 1585/97 se ha dictado la siguiente: "N° 830. Rosario, 27-5-10. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ampliando la sentencia N° 90 de fecha 10-3-98 a las nuevas porciones y en consecuencia ordenando seguir adelante la ejecución contra Adela Oliva hasta tanto la actora Municipalidad de Rosario se haga integro pago de la suma reclamada en esta ampliación de \$ 2.217,01 con más las intereses respectivos, los que se calcularan de acuerdo a lo establecido en la sentencia mencionada desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251 CPCC) Difiero la regulación de honorarios del gestor fiscal hasta tanta se practique planilla de capital e intereses. Fdo. Dr. Quiroga (juez) Dra. Fabbro (Secretaria). Hay Otro Decreto Que Dice: "Rosario, 1/10/10. agréguese el certificado acompañado. Por ampliada demanda. Cítese al demandado en los términos y bajo los apercibimientos del art. 479 del CPCC. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Quiroga (juez) Dra. Fabbro (Secretaria). Publíquese sin cargo por Tres (3) días (art. 28 Ley 5066). Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 128114 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11° Nominación de Rosario Dra. Giles el Secretario que suscribe comunica que en los autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CHIAVERANO EMILIO s/Apremio", Expte. 1401/96 se ha dictado lo siguiente: "N° 3950. Rosario, 30-7-10. Y Vistos: .. Y Considerando: .. Fallo: Ampliando la sentencia N° 2110 de fecha 16-12-98 a las nuevas porciones y en consecuencia ordenando seguir adelante la ejecución contra Chiaverano Emilio hasta tanto la actora Municipalidad de Rosario se haga integro cobro de la suma de \$ 207,75 con más los intereses respectivos, los cuales se calcularan de acuerdo a lo establecido en la sentencia mencionada desde la mora y hasta su efectivo pago con costas (art.251 CPCC). A los honorarios oportunamente. Fdo: Dra. Giles (juez) Dr. González (Secretario)". Hay otro decreto que dice: "Rosario,21-10-10. Téngase presente lo manifestado. Agréguese la constancia acompañada. Intímese al deudor para que exhiba los recibos correspondientes dentro del tercero día bajo apercibimientos de considerarse ampliada la sentencia a las nuevas porciones. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Giles (juez) Dr. González (Secretario)". Publíquese sin cargo por Tres (3) días (art.28 Ley 5066). Sergio A. González secretario.

S/C 128115 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13° Nominación de Rosario Dra. Gurdulich, el Secretario que suscribe comunica que en los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARCEL INMOBILIARIA s/Apremio, Expte. 1569796 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 23-8-10. Téngase presente lo manifestado. De la ampliación solicitada córrase traslado a la demandada por el término y bajo los

apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Gurdulich (juez) Dra. Cinalli (Secretaria). Publíquese sin cargo por Tres (3) días (art. 28 Ley 5066). Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 128112 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, secretaria de la Dra. María Fabiana Genesisio, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MEGLIO, NORBERTO s/Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 421/06) se ha dictado el siguiente decreto: "N° 08. Rosario, 2 Feb. 2011. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenando llevar a adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada con más sus intereses que se fijan en el 24% anual por todo concepto, desde la mora y hasta el efectivo pago e I.V.A. si correspondiere. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada vencida (art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente planilla de liquidación final. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesisio (Secretaria). Rosario, 11 de Marzo de 2011. María F. Genesisio, secretaria.

§ 11 128204 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4° Nominación de Rosario Dra. Cicuto el Secretario que suscribe comunica que en los autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/AGÜERO G. s/Apremio", Expte. 2321/96 se ha dictado lo siguiente: "N° 974. Rosario, 27-4-10. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ampliando la sentencia N° 914 de fecha 9-11-98 a las nuevas porciones y en consecuencia ordenando seguir adelante la ejecución contra G Agüero hasta tanto la actora Municipalidad de Rosario se haga integro pago de la suma reclamada en esta ampliación de \$ 2.548,36. con más los intereses respectivos, los que se calcularan de acuerdo a lo establecido en la sentencia mencionada desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (art.251 C.P.C.C.) Difiero la regulación de honorarios del gestor fiscal hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Fdo: Dra. Cicuto (juez) Dra. Caresano (Secretaria). Hay Otro Decreto Que Dice: "Rosario, 5-10-10. Por ampliada demanda. Intímese al deudor para que exhiba los recibos correspondientes dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (Art. 479 C.P.C.C.). Fdo. Dra. Cicuto (juez) Dra. Caresano (Secretaria) Publíquese sin cargo por Tres (3) días (art.28 Ley 5066). Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 128118 Mar. 22 Mar. 28

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario; a cargo de la María Andrea Mondelli (Juez) Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario; en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BORDON, JORGE ISMAEL s/Juicio Ejecutivo" (e. 885/09) ha resuelto, mediante sentencia N° 3344 (30/12/10), llevar adelante la ejecución contra Jorge Ismael Bordón, D.N.I. 14.328.743, hasta que la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses e I.V.A., desde la fecha de mora y hasta el día de su

efectivo pago; asimismo se imponen costas al vencido. Rosario, Fdo. María Andrea Mondelli (Juez) Jorgelina Entrocasi (Secretaria).

§ 11 128144 Mar. 22 Mar. 28

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, llama por diez días a los herederos, legatarios y acreedores de Doña CELIA MARIA RASINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Expte. (181/10). Rosario, 15 de Febrero de 2.011. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 18 128212 Mar. 22 Abr. 6

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, cita y emplaza a los Acreedores, herederos y legatarios de doña María La Paz Franco, para que en el término de diez días comparezcan al Juzgado para hacer valer sus derechos en el expte N° 122/11, caratulado FRANCO, MARIA LA PAZ s/Declaratoria de Herederos. Secretaría, 14 de marzo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 128122 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don: RAMON ANTONIO MONTENEGRO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 128121 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don: EFISIO BARTOLOME GIOLITO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 128123 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/ Doña: IRMA HOLANDA MARCONI y OSVALDO HECTOR CARLINO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 128124 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARANGHELLO, JORGE LUIS, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de marzo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 128102 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BIN, ANA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de marzo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 128104 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de IGNAGIO DOMINGO TABELLA, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Setiembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 128147 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nieve María Inés Boveri por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. BOVERI, NIEVE MARIA s/Declaratoria de Herederos Expte. 987/02. Rosario, 15 de marzo de 2011. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 128167 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de OSCAR VON PAMEL (expte. 39//11), que tramita ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Marzo de 2011. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 128168 Mar. 22 Abr. 6

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DE LUCA ELENA ANUNCIADA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 15 de marzo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 128145 Mar. 22 Abr. 6

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los

herederos, acreedores o legatarios de Doña VACCA ELIDA ELSA ANSELMA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario 15 de marzo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 128146 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. MIGUEL ANGEL PEREYRA por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. (Autos: Pereyra, Miguel Angel s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 106/11). Rosario, 14 de marzo de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 128185 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALBERTO LUIS BABINI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15 128128 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CASSINOTTI JOSEFA BELLA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15 128129 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ECHAVE EUTAQUIO y FALCONE IRMA ANA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15 128132 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de GARCIA EDUARDO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15 128133 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de COSTANZO RAUL LUPO y MARIA

CRISTINA MAZZEO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15 128135 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Nast Pedro Roberto, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: NAST PEDRO ROBERTO s/Sucesión; Expte. 1267/10. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2011. E. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 128137 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Faletti Hugo Alberto, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: FALETTI HUGO ALBERTO s/Sucesión; Expte. 33/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2011. E. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 128138 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Aquino Juan Carlos, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: AQUINO JUAN CARLOS s/Sucesión; Expte. 137/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2011. E. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 128139 Mar. 22 Abr. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mayeux Norberto Leonardo, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: MAYEUX NORBERTO LEONARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 76/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, E. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 128140 Mar. 22 Abr. 6

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber que por disposición del Juzgado de 1° Instancias en los Civil y Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Angel Mascambroni para que comparezcan en los autos caratulados "ARAMBURU

LUIS c/MASCAMBRONI ANGEL s/Juicio de Transferencia Automotor" Expte. N° 679/10", a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 128241 Mar. 22 Mar. 30

En los autos caratulados "JUAREZ RAMON HECTOR s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 77/11, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Jueza; Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los legítimos herederos del Sr. Ramón Héctor Juárez, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley.- Dra. Sylvia C. Pozzi, Jueza, Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 4 de Marzo de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 128178 Mar. 22 Abr. 6

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Jesús Navarro, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/INDARCA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 581/10, se cita, llama y emplaza a los deudores y terceros adquirentes si los hubiere del inmueble inscripto el dominio al T° 198 F° 58 N° 203688 Depto Iriondo; a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en la forma establecida en el art. 67 C.P.C. y C. (texto según ley 11.287), por el término de cinco (5) días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de pesos Ciento cincuenta y dos Mil (\$ 152.000) con más la suma de pesos Cuarenta y cinco Mil seiscientos (\$ 45.600), estimada provisoriamente para intereses y costas; u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. (Autos: Banco Macro S.A. c/Indarca S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 581/10. Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Juez) - Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).

§ 73 128130 Mar. 22 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña EUSEBIA ADELA AMAYA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - Lo que se publicará a sus/efectos en/el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, Mariano Navarro, Secretario.

§ 15 116964 Mar. 22 Abr. 6

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DIONICIO PASCUAL GARCIA, L.E. 8.118.263 por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este tribunal conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C.C. reformado por ley 11.287. Fdo. Dra. Nora Elena Baro. (Secretaria). San Lorenzo, de 2011. Fdo. Dra. Gladys Silvia López (Juez), Nora Elena Baro, (Secretaria).

§ 15 128109 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados "BERTOCHI CARLOS ARMANDO s/Sucesión" Expte. 1782/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Armando Bertochi L.E. 6.185.864, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, 10 de Junio de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 128107 Mar. 22 Abr. 6

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña GRACIELA LILIANA MORALES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 128106 Mar. 22 Abr. 6

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE CUASIMODO ALMADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 128105 Mar. 22 Abr. 6

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios

de don MANUEL FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 128101 Mar. 22 Abr. 6

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALBERTO ARMIN WUST, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 128100 Mar. 22 Abr. 6

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ESTEVANO, LUIS OSMAR Y Otros s/Apremio", Expte. 866/10, se cita a Luis Osmar Estevano y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio 023 BFV, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 22 de Diciembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 128150 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ABT SALVADOR SOLANO y otros s/Apremio" Expte. N° 1539/10, se cita al Sr. Salvador Sálalo ABT y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo n° de padrón 5721/6, sección Industrial, manzana 5, lote 004, afín de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, de febrero de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 128153 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GONFIANTI GINO y Otros s/Apremio". Expte. N° 1538/10, se cita al Sr. Gino Gonfiantini y/o Catalina Cristina D'Alessandro y/o Elio Raúl Gonfiantini y/o Oscar

Roberto Gonfiantini y/o Ana María Gonfiantini, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 22 de febrero de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 128152 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROMULO, MAURICIO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1762/08, se cita al Sr. Mauricio Rómulo, D.N.I. N° 6.115.964, por deuda municipal en concepto de Multa Tribunal de Faltas, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Diciembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 128149 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación Dra. Agueda M. Orsaria, en los autos "CARRIZO MIGUEL ANGEL c/CARRIZO RUFINO DELFINO y Otros s/Escrituración" Expte N° 667/09 se ha dispuesto declarar la rebeldía de los demandados, Cecilia Lorena Berton, Ezilda Inés Berton, Beatriz Mercedes Torrero, Romina Erica Berton, Roberto Mario Berton, y que se les designará defensor de oficio por sorteo que se realizará mediante audiencia el día 23 de Noviembre de 2010 a las 9:30 hs. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 128116 Mar. 22 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito n° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, en los autos caratulados LERA DELIO R. Y OTRA c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Usucapión" Expte. N° 1194/10 se hace saber que se ha declarado rebelde al propietario del inmueble designado como Lote A en el plano 490 Const., P.I. 19-14-00-413753/0000 y 19-14-00-413754/0000 de Godoy y que se ha designado el día 6 de abril de 2011 a las 9 hs, para sorteo de Defensor de Oficio. Fdo: Agueda M. Orsaria (Juez) Mirta G. Armoa (secretaria).

§ 15 128119 Mar. 22 Mar. 23

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Autos: GARCIA LAURA SUSANA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; Expte: N° 84/2011. El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores

de Doña Laura Susana García; D.N.I. N° 5.836.027, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 11 de Marzo de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 18 128242 Mar. 22 Abr. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Circunscripción, de Venado Tuerto, 2° Nominación, en autos: MUTUAL BOMBEROS VOLUNTARIOS VDO. TUERTO s/Concurso Preventivo". Expte. N° 1318/10, hace saber que por auto N° 1308 de fecha 14-10-10, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Mutual Bomberos Voluntarios Venado Tuerto, con domicilio legal en Alvear 620 de esta ciudad, Pcia. de Santa Fe. Asimismo se hace saber que el síndico designado es el CP José Agüero, con domicilio en Chacabuco. 629 de Venado Tuerto, donde atenderá los pedidos de verificación. Asimismo, por resolución N° 154 del 23 de Febrero de 2011, se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación tempestiva, el día 16 de Mayo de 2011; fecha de presentación de informes individuales el día 17 de Junio de 2011 y para informe general, el día 29 de Julio de 2011; y mediante Resolución N° 154 del 1° de Marzo de 2011, se ha fijado como fecha de celebración de la audiencia informativa, para el día 18 de Noviembre de 2011 a las 8 hs. Publíquense edictos de ley en el Diario El Informe. Secretaría, 9 de Marzo de 2011. Walter Bournot, secretario.

§ 113,85 128230 Mar. 22 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, el Secretario que suscribe comunica que dentro de los autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DON ORFEO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 956/06, se cita de remate a Don Orfeo S.R.L en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos N° 032-024136-9 con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución por la suma demandada (\$ 7.399,23 siete mil trescientos noventa y nueve con 23 cvs). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 2 de Febrero de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

S/C 128202 Mar. 22 Mar. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2° Nominación, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA OBDULIA CUPELLINO, L.C. 2.831.121, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 15 de Marzo de 2011. Walter Bournot, secretario.

§ 15 128155 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: HARTSTEIN, EDITH y LAHITTE, HERSILIA AZUCENA s/Declaratoria de Herederos (Expte. 1168/10); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hersilia Azucena Lahitte, D.N.I. N° 2.855.007 y Edith Hartstein, L.C. N° 5.074.209, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 14 de Marzo de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

§ 15 128099 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia (juez subrogante) Dr. A. Walter Bournot (secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Contreras, Francisco, L.E. N° 2.248.100 y Cabarcos, Juana Emma, L.C. N° 5.838.084, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "CONTRERAS, FRANCISCO Y CABARCOS, JUANA EMMA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° (496/10) Venado Tuerto, 10 de Marzo de 2011. Claudio Heredia (juez subrogante); A. Walter Bournot (secretario).

§ 15 128197 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia (juez subrogante) Dr. A. Walter Bournot (secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Contreras, Lujan Leonor, D.N.I. n° 4.850.269, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "CONTRERAS, LUJAN LEONOR s/Declaratoria De Herederos, Sucesión" Expte. N° (1733-10) Venado Tuerto 10 de Marzo de 2011. Fdo: Dr. Claudio Heredia (juez subrogante); Dr. A. Walter Bournot (secretario).

§ 15 128199 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia (juez subrogante) Dr. A. Walter Bournot (secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Moyano, Mana Elena, L.C. N° 5.434.220, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "MOYANO, MARIA ELENA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1404-10. Venado Tuerto, 10 de Marzo de 2011. Fdo: Dr. Claudio Heredia (juez subrogante); Dr. A. Walter Bournot (secretario).

§ 15 128200 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial

de la 2° Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia (juez subrogante) Dr. A. Walter Bournot (secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Méndez, Angel, L.E. N° 6.092.943, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "MENDEZ, ANGEL s/Declaratoria de Herederos, Sucesión" Expte. N° 1704-10. Venado Tuerto, 10 de Marzo de 2011. Fdo: Dr. Claudio Heredia (juez subrogante) Dr. A. Walter Bournot (secretario).

§ 15 128201 Mar. 22 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia (juez subrogante) Dr. A. Walter Bournot (secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Anania, Vicente, D.N.I. N° 2.258.680 y Cabrerías, María Josefa, L.C. N° 7.559.260, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "ANANIA, VICENTE Y CABRERAS, MARIA JOSEFA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión" Expte. N° 1725-10. Venado Tuerto, 10 de Marzo de 2011. Fdo: Dr. Claudio Heredia (juez subrogante); Dr. A. Walter Bournot (secretario).

§ 15 128195 Mar. 22 Abr. 6
